Suscrición.

En la capital. . . 4'50 ptas trim.
Id. fuera la capital 5 id. id.
Ultramar, en oro. 18 id. sem.
Id. un año en oro. 25 id.
Extitranjero. . . 7'50 id. trim

Todo pago se entiende por adelantado.
Toda la correspondencia se dirigirá al Director de este Diario.

Redacción y Administración.—Progreso, 4, 3.º, 1.ª

LA LUCHA

Diario liberal de Gerona.

Anuncios.

En la primera página una peseta la línea.—En la 2.ª 75 céntimos.—En la 3.ª, 50.—En la 4.ª 25 y á los señores suscritores, 12 céntimos.—Anuncios mortuorios, en la 4.ª página desde 5 pesetas 50 céntimos en adelante.—Comunicados y remitidos de 1'50 á 5 pesetas á juicio de la Administración

Insértese ó nó, no se devuelve ningun original.

Corresponsal en París para anuncios y reclamos, A. LORETTE, 61, RUE CAUMARTIN.

Año XIX. | Se publica todos los dias excepto los siguientes á festivos. | DIRECTOR-PROPIETARIO: D. JOAQUIN RUIZ BLANCH. | Números sueltos 25 céntimos. | N.º 3.891

DOMINGO 15 SETIEMBRE 1889.

LAS SUBALTERNAS DE HACIENDA.

No hay regla sin escepción; esto es sabido y, por tanto, hacemos las excepcionos correspondientes para el caso que deba eliminarse alguna de la regla conocida.

Y la general es bien triste para el país que paga las consecuencias de las torpes creaciones de ministros como Puigcerver y de capacidades financieras como D. Venancio que sostiene esa plaga del contribuyente con cuyo nombre de pila encabezamos estas líneas.

Mal andaban, pero muy mal, los pueblos antes de haberse exparcido por ellos como caballos de Atila los empleados de esos mal llamados Centros rurales administrativos; pero ahora andan mil veces peor porque sufren, por un lado, las consecuencias de una incapacidad personal que dá grima y, por otro, el vasallaje de una presión horrible que agobia al contribuyente con menosprecio hasta de su tranquilidad.

Si fuera posible sugetar á un exámen riguroso de verdadera inspección á todos los funcionarios públicos que sirven en esas oficinas, resultaria de un modo evidentemente probado, que el ochenta por ciento no saben, no todo lo que el favor ha puesto en sus manos sin merecerlo, sino los rudimentos más precisos á todo el que cobra del Estado, de eso que se llama ciencia de los números y derecho administrativo.

El clamor que contra esas Subalternas ha levantado el país, no es para referido porque es universal; la prensa de la córte se ocupa de ellas con mucha frecuencia y la de provincias no cesa de lamentar lo que ocurre con ellas, como hizo unos dias hace *La Publicidad* de Cartagena, como han hecho casi todos los periódicos conocidos y como hemos hecho, entre éstos, nosotros si no recuerdan mal nuestros lectores, porque más ó menos directamente nos hemos ocupado de esas dichosas hijuelas de la administración provincial, entregadas en manos inexpertas y á cabezas llenas de pretensiones injustificadas, de un orgullo que causa compasión y de una ignorancia supina inconcebible de la cual, ni aun teniendo pruebas, puede el ménos avisado darse razón.

En nuestra provincia, salvo raras, muy raras escepciones, sucede lo que en la de Múrcia, lo que en la de Alicante y en todas las demás, y lo peor no es eso, sino que el mal no tiene por ahora remedio, la impunidad cobija á los empleados que desconocen la gravedad de sus deberes, y el país ha de seguir, porque así lo quieren los Ministros, Delegados y protectores, viviendo bajo esa losa de plomo que viene á completar la série de arbitrariedades y otras cosas peores que afligen y arruinan al desdichado contribuyente.

Nadie se atreve á denunciar abusos, por temor á salir con las manos en la cabeza; nadie se atreve á oponerse á esa avalancha de protejidos, porque tiene miedo á sufrir las consecuencias de mayores males, y los unos por miedo y los otros por consideraciones mal entendidas, lo cierto es que en toda España el grito es uno, los lamentos idénticos y los clamores generales, pero clamores que se pierden en el vacío, que dán contra los nervios acústicos atrofiados de caciques, diputados y empleados superiores y solo producen el cansancio de los que pagan y padecen, ó la cruel indiferencia de los que cobran y se dán lustre á cargo del mismo país.

¿Se quiere saber si este tiene razon al quejarse, con la continuidad con que lo verifica, de esas Subalternas? Fórmense expedientes por personas peritas é incorruptibles á todos y cada uno de los que en ellas sirven; averigüese su estado, sus ingresos, gastos, sus cuentas, en una palabra, su situación administrativa; veáse si el personal reune condiciones de instrucción; averigüese su proceder con minuciosidad de detalles, y se verá si lo que los pueblos dicen es una soez calumnia ó si resulta una verdad amarga cuya inaguantabilidad se hace ya del todo precisa. ¿Porqué no se lleva á cabo esto? Porqué no se escoje ese personal y se prémia al que resulte bueno en todos conceptos y se echa á donde resulte merecer, al que aparezca impoten te? Y sobre todo ¿por qué ese empeño en sostener unas Subalternas que no dán resultado ninguno al Tesoro y, en tesis general, son la pesadilla de los distritos?

El periódico madrileño *El Mediodia* pide la desaparición en un artículo lleno de verdades; *La Publicidad* de Cartagena denuncia hechos que nada favorecen; de todos los rincones de España se demuestra un deseo que es la supresion de esas oficionas que vienen á ser una rueda pesadísima más en nuestra desdichada máquina administrativa, y una plaga más que, por regla general ha invadido á la nación que se desangra y empobrece sin ventaja alguna para su desgraciado estado.

¿Se oirán al fin los clamores del contribuyente? Si, no nos cabe duda. Tardará más ó menos, pero desaparecerán las Subalternas por dos razones, porque son una carga para el país, y porque la opinión no solo lo pide, sino que lo exige y cuando la opinión lo pide y lo exige, lo consigue mal que pese á los malos financieros.

DESDE PARIS.

(Servicio particular de la Agencia libre.)

12 de Setiembre de 1889.

En el período electoral que Francia está atravesando, se repara hasta ahora una calma particularmente notable y sin los benditos boulangeristas se hubieran verificado las elecciones como conviene en un pueblo digno y dueño de su soberanía.

Pero con los boulangeristas hay que esperar trastornos y alborotos; lo que principió anoche en dos reuniones celebradas por Mr. Laisant, candidato en el 18º distrito de París, y por Mr. Andrieux, candidato en el 9º distrito.

En la primera, habiendose manifestado algunas protestas, los boulangeristas quisieron echar á fuera los republicanos presentes en la sala y se armó una verdadera batalla, resultando muchos heridos, y á la salida unos dos cientos boulangeristas la emprendieron con la policía y naturalmente algunos quedaron arrestados.

La segunda se concluyó sin riñas y luchas, pero los tres candidatos presentes tuvieron mucho trabajo para hablar en medio de los gritos y violentas protestas de los adversarios; por fin, la reunión votó una órden del dia á favor del candidato republicano, Mr. Srauss, concejal del ayuntamiento de Paris.

Varias noticias.—Las candidaturas denunciadas para las próximas elecciones de diputados, ascendian ayer á 1458 en París y en los departamentos.

Dos candidatos de provincia, los señores Picard y Coleville, tuvieron á bien faltar á la ley y pusieron su candidatura en carteles antes de denunciarla. El tribunal de Castellane acaba de condenarles á 10.100 francos de multa.

En la embajada belga de París fué abierta una suscripción á favor de las víctimas de la catástrofe de Amberes. Parece que ya tiene importantes cantidades.

Mucho se habla de un desafio entre dos Españoles, el marqués de Alta Villa y D. Nicolas Bravo, en el que el señor Bravo recibió en la cabeza un fuerte sablazo, dejándole bastante mal parado.

Telegrafian de Roma que la crisis está tomando incremento y que el gobierno resolvió las medidas siguientes: emisión de cuarenta millones de billetes á cinco francos y de cincuenta millones de billetes á diez francos y restablecimiento del curso obligatorio.

La Exposición universal.—El jurado superior de la Exposición reunióse ayer bajo la presidencia de Mr. Tirard, y concedió 690 nuevos premios: 43 diplomas de honor, 108 medallas de oro; 190 medallas de plata, 177 medallas de bronce y 172 menciones honorables.

Mr. Edisson, antes de salir, ha mandado á Mr. Chautemps, presidente del ayuntamiento de París, 10.000 francos para los pobres.

Unos quinientos ingenieros belgas y holandeses subieron ayer en la torre Eiffel y fueron obsequiados en el primer piso con un lucido banquete, bajo lo presidencia de Mr. Eiffel.

Acaba de llegar á París, para estudiar la Exposición, una comisión de artistas y obreros delegados por Barcelona.

Las entradas de pago á la Exposión ascendieron el martes á 170, 91.—*N.*

La caridad en Castelló.

Sabia el lector, porque se lo dijimos unos dias hace, que en breve se levantaría en Castelló de Ampurias un Hospital-Asilo gracias al desprendimiento del hijo de aquella población D. Toribio Duran quien, al morir el año pasado, dejó en su testamento la cantidad necesaria á la erección de un edificio benéfico de tamaña importancia y á su sostenimiento.

Según carta que tenemos á la vista, hoy debe ponerse la primera piedra del edificio que la caridad vá á levantarse, á cuyo acto, segun allí se dice, se proponen asistir el virtuoso y respetable Prelado de esta Diócesis y el señor Gobernado civil de la provincia.

Como de oportunidad, vamos á dar cabida en estas columnas á la poesía que, en honor al donante y fundador del Hospital-Asilo, ha improvisado nuestro colaborador literario y particular amigo D. Salvador Puig, de cuyo maestro tantas pruebas tenemos dadas en estas columnas. Dice así:

A la memoria de D. TORIBIO DURAN, *con motivo del Hospital-Asilo que lega á Castelló de Ampurias.*

En ese pueblo de exterior adusto
que de remota antiguedad ostenta
el signo cierto de pasada gloria,
hoy se celebra ún acto tan solemne
que vá á dejar un rastro luminoso
y un recuerdo en el alma de sus hijos
que no se borrará de su memória.

. . . .

Don Toribio Duran, varon modesto
en esa villa histórica nacido,
en aras del trabajo consagrado
logró con el esfuerzo y la constancia
subir al escabel de la fortuna.
Murió el año pasado, y al abrirse
el pliego que encerraba del difunto
la última voluntad ó testamento,
conocióse el amor de su noble alma
hácia los infelices y los pobres,
pues lega á esa clase desgraciada
un capital valioso que consagra
á levantar un hospital asilo,
dó todas las miserias de la vida
de ese pueblo que amó en sus entrañas,
hallen sino remedio, al fin consuelo.

. . . .

Hoy vá á ponerse la primera piedra
de ese suntuoso y bello monumento
que está en el arquitecto como idea:
mañana brillará á nuestros sentidos
iluminado por el sol y abierto
al ambiente vital que nos rodea:
cobijaránse entonces á su sombra,
aplegaránse entonces á su seno
los desnudos, los pobres, los enfermos
y la ternura de afligidas almas
y la corriente de agradecimiento
en los vapores de espirante tarde
ha de subir al trono del empíreo,
y ha de formar en torno del finado
una aureola de esplendente gloria,
dó, como perlas de radiante brillo,
las lágrimas de amor y de consuelo
que los pobres aquí habrán derramado,
brillarán en su frente allá en el cielo.

. . . .

La Autoridad civil y eclesiástica
de la Provincia, aquí están hoy reunidas,
y con la de la villa congregadas,
inauguran el acto más solemne
que registra la historia de ese pueblo.
De esa gloria que eleva y purifica,
nó de la que dejó rastro de sangre,
puede formarse un valioso timbre.
Ya la luz verdadera del progreso
de la torpe ignorancia arrolladora
penetra al fin en la conciencia humana.
Ya la razon los títulos condena
y los blasones de la falsa gloria:
el bien y solo el bien, eternamente
honrará al bienhechor y su memoria.

S. Puig.

Gerona 13 Setiembre 1889.

Nuestra enhorabuena á la población de Castelló, y lauro eterno al generoso Durán á quien Dios habrá recompensado su desprendimiento.

Bendita sea la caridad que así el bien produce.

Noticias locales y generales.

Lo que es hasta la hora en que escribimos, no se ha conocido en Cataluña, que sepamos, y mucho menos en esta

provincia, ni la aproximación siquiera del anunciado ciclón que tenía predicho el, por lo regular, acertado Nohericesom. Más vale así, porque lo que es en América ha dejado rastros muy tristes segun vamos sabiendo.

—Tirada en la imprenta de La Lucha y encuadernada en los talleres del señor Franquet, muy en breve se pondrá á la venta una obra didáctica que, para los aficionados á la lengua latina y para los escolares, ha escrito el reputado humanista y conocido Catedrático de este Instituto Provincial D. Jaime Sagrera, á quien felicitamos por esa nueva muestra de su actividad y amor á la enseñanza, de la cual hemos oido hacer elogios á personas competentes.

—Cuando se formó la asociación de la *Liga Agraria*, se verificó en esta ciudad, si mal no recordamos en casa del Conde de Foxá, una reunión de propietarios de tierras y labradores que dió por resultado el nombramiento de una Junta directiva encargada de defender los intereses agrícolas de la provincia, formando parte, como es consiguiente, de la asociación mencionada.

Desde aquel dia, ni un acto que revele la existencia de la Junta conocemos;ni una ténue manifestación de vida ha podido apreciar el público, y eso que en estos últimos tiempos y especialmente estos últimos dias, se ha movido la Liga Agraria, se han pronunciado discursos y se han adoptado conclusiones.

Lo mismo aconteció con la *Asociación para la caza y pesca*; se constituyó con mucho entusiasmo; los individuos de las primeras Juntas se movieron como ardillas y, al poco tiempo,entraron en el vallado del cansancio, de allí penetraron en la umbría del astio y ahora existe aquel entusiasmo en la fosa de la disolución ó de la más punible indiferencia.

En todo somos aquí lo mismo;nos galvanizamos en un momento dado y luego nos coje Morfeo, y á dormir como si estuviéramos catalépticos. Así anda todo en esta provincia digna de mejor causa.

—El autor del telégrama leido en el meeting de Barbastro diciendo que es preciso discutir y resolver como hombres, y no llorar como mujeres, fué el senador señor Cuesta.

Está bien; pero el señor Cuesta se quedó como Cachupin, y es muy bueno dar consejos desde una poltrona. Hubiera asistido el digno Senador, y otra influencia hubiera quizas producido su arrogancia.

Está visto que en todas partes cuecen habas.

—Parece que los Plantones expedidos por el señor Gobernador contra los Alcaldes y Ayuntamientos que tienen desatendidas las obligaciones de primera enseñanza, están dando el resultado apetecido, siendo ya varios los que se han puesto al corriente en sus atrasos.

Así, así, señor Zancada; palo por igual midiendo con un mismo rasero, y que salga el profesorado de la triste situación en que vive casi siempre por culpa de algunos, quizás de muchos, de los que, á título de liberales, piden la centralización administrativa para echar á puntapiés al magisterio y á cuanto pueda ser causa de que la instrucción alumbre muchas cabezas primas hermanas hoy de los calabicines.

Nuestro aplauso, señor Gobernador.

—Se ha ordenado la busca y captura de Miguel Trallero Guares, José Llomas Doncell, Gregorio Sim Fernández y José González López.

Tambien se ha dispuesto se busque y se prenda al soldado desertor del Depósito de altramar José Vila Cuminal, natural de San Hilario Sacalm.

—Parece que en las reformas sobre primera enseñanza que el señor Ministro de Ultramar planteará en Filipinas, se establecerá el principio de la enseñanza obligatoria y gratuita, imponiendo penas á los padres y tutores de los niños que no asistan á la escuela.

Pues es lo que debiera ser. Si así se hiciera aquí, no se sabria que cerca de una mitad de Españoles ni saben leer ni escribir y, por tanto, ni discurrir por cuenta propia y con arreglo á conciencia.

—Se ha declarado franco y rējistable el terreno de la mina *Trinidad*, término de Ribas, que fué rejistrada por nuestro amigo D. Gabriel Gomez, cuya concesión ha renunciado.

—El Maestro público de Viladrau y particular amigo nuestro D. Francisco P. Colominas, ha solicitado autorización para cursar el cuarto año de la carrera en la Escuela Normal Central.

—El *Boletin Oficial* publicó antes de ayer, los pliegos de condiciones con sujección á los cuales se venderán los árboles consignados en el plan de aprovechamiento forestal para el año actual, y el de aprovechamiento de pastos en los montes municipales, en donde han de nutrirse los ganados de los vecinos de los respectivos pueblos.

—D. Salvio Sureda y Delfó, ha pedido se le examine, paro obtener el certificado de aptitud para ejercer la carrera del majisterio.

—El que intenta vadear el polvo que cubre el espacio que média entre la puerta de Alvarez y la Dehesa, y lo consigue sin resultar molinero del Alboñigal, bien puede decir que tiene más habilidad que Moisés sacando agua de las peñas.

Lo mismo ocurre en el trayecto que separa el devastado paseo, de la puerta de Figuerola, si bien es más corto.

Lo mismo sucede al que se propone pasear por el gran salon ó por los andenes del campo de Márte.

En fin, que lo mismo dá todo, porque todo dá lo mismo á nuestro inmerecido Alcalde constitucional de la inmortal Gerona D. Emilio Grahit.

Y es que como allí no hay que hacer obras, lo descuida.

Con no salir de casa, ni tendremos basura ni polvo, ¿verdá usté?

—Según el *Boletin de Primera Enseñanza*, en la Junta Provincial de Instrucción pública, hay pendientes de aprobación *ciento ochenta y dos* presupuestos de material de escuelas del ejercicio corriente.

Es decir, del ejercicio que comenzó el primero de Julio último ó sea hace dos meses y medio.

Vamos, ya vemos claro; por eso por falta de número de Vocales, no celebró sesión la Junta el primero del actual.

En honor al celo, á la actividad y buena marcha del material.

En todas partes, vamos, en todas partes los mismos en atributos y perfecciones.

—Dias pasados se cometió un robo en el Casino de Loja, llevándose los ladrones de un armario, que abrieron violentamente, una cajita de hierro que contenía 11.200 rs., únicos fondos de la Sociedad.

Todas las gestiones hechas para descubrir á los autores del robo, han resultado hasta ahora infructuosas.

—Tiene gracia la ocurrencia de un fusionista de quince en tercia, al decir ayer en la mesa de un café á donde asiste sin hacer el más mínimo consumo,cosa muy propia de los prohombres, que nosotros hacemos la oposición al Alcalde porque le tenemos envidia.

¡Hombre, por Dios! Fíjese V. en que tenemos cabeza y piés proporcionados, y no haga que su amigo D. Emilio nos tome recelo y viva desasosegado en estos tiempos de canícula.

Créanos; refrésquese V. la cabeza por fuera, no sea que se ponga en relación por dentro y resulte un cataclismo.

—El domingo dia 8 del actual entre nueve y diez de la noche, fué robada la fábrica de los señores Muntadas, Aparici y comp.ª, llevándose los ladrones unos 60 duros en plata y calderilla que había en un saco, dejando en la precipitación una respetable cantidad que en billetes del Banco existia en el mismo cajon, intercalados éstos en las hojas de un libro.

Se ha encontrado una cartera que contenía un carta, la cual dá detalles como debia ejecutarse este robo, así como otro que debía efectuarse el dia de ayer sábado, con la cantidad del *semanal* que de Gerona suben para pagar á los trabajadores de la citada fábrica.

Dicha carta está firmada por un tal Ciriaco Espósito y fechada en Figueras.

Tambien se encontró en dicha cartera una nota del personal de la cuadrilla, la cual se compone de diez; siete de los cuales dicen llevan trabuco y los tres restantes carabinas.

Las autoridades tienen conocimiento de este hecho y creemos estará sobre la pista de estos mal-hechores

Hemos de creer, que visto la pérdida de la expresada cartera,habrán desistido los ladrones de dar el golpe proyectado creyendo, y con razón, que la fuerza pública los estaría vigilando.

—Han tomado posesión de sus cargos el Maestro pùblico de Colomés don Paulino Rogés y la Maestra propietaria de Vilallovent D.ª Luisa Pujol.

—Segun telegrafió hace cuatro dias el gobernador de Pamplona al encargado del puesto de la Guardia civil de Allo, ha puesto en su conocimiento que el dia 7 del actual, á las ocho de la noche, fueron heridos con arma blanca por el vecino de aquel pueblo, Javier Vergara, de sesenta y dos años, su hijo Agapito Vergara, de treinta y tres, su nieto Manuel Iñigo, de diez y nueve, y su hijo político Fermin Iñigo, de cuarenta y dos: este último de gravedad.

El autor del hecho se dió á la fuga y hasta la fecha no ha podido ser habido, á pesar de las incesantes diligencias que para su captura se practican.

—Un concurso singular acaba de celebrarse en Lóndres entre los peluqueros de la gran ciudad.

Tratábase de la construcción de una torre Eiffel hecha de cabellos.

El primer premio lo ha obtenido un peluquero de Calais, llamado Cárlos Street.

La torre mide unos dos metros de altura, y puede de ella decirse que, si es más pequeña que la de París,en cambio es más *peliaguda*, como díce *El Correo*.

—Se ha dispuesto, que por la Intervención de Hacienda de esta provincia se admitan para su reconocimiento desde mañana hasta fin de Noviembre próximo venidero, los cupones de la deuda perpétua al 4 por 100 interior y exterior, correspondientes al vencimiento de 1.° Octubre próximo, é igualmente las inscripciones nominativas del 4 por 100 de Corporaciones civiles, Establecimientos de Beneficencia é Instrucción pública, Cabildos, Cofradías, Capellanías y demás que para su pago se hallen domiciliadas en esta provincia, pudiendo presentarse estas últimas sin limitación de tiempo para el pago de sus intereses que se efectuará por la Sucursal del Banco de España.

—Anteayer tarde una niña de unos once años habitante en la calle de la Galera, se traspasó una mano con una aguja de gancho, siendo curada por el médico Don Mariano Garriga y el practicante señor Campos.

—Conforme anunciamos, ayer mañana pasó por esta ciudad el tren especial en el que regresaban los romeros que fueron á visitar el Santuario de Lourdes.

Al salir el tren de esta estación, entonaron los peregrinos diversas letrillas en honor à aquella Virgen, deduciéndose de sus risueños rostros, que venian muy contentos de su viaje à la vecina república.

Menos mal.

—En el tren descendente de hoy saldrán para París nuestros amigos señores Virnadell (D. Enrique) y Deprat (D. Luis), à los cuales deseamos un feliz viaje.

—Anteayer en la fàbrica del Sr. Vilardell, situada en el pueblo de Salt, ocurrió una sensible desgracia, de la cual fué víctima un niño de corta edad al cual cogió del brazo una de las máquinas que allí existen,destrozándoselo por completo.

—Anteayer llegó á esta ciudad nuestro particular y distinguido amigo el brigadier D. Felix Camprubí y Escudero, Jefe de los Somatenes de Cataluña quien ayer tarde salió para Figueras.

—De 9 à 11 de la noche de hoy, la brillante música del Regimiento de Asia ejecutará en la Rambla las siguientes piezas:

1.ª Paso-doble, *El Jerezano*.
2.ª Walz, *El Flamenco*.
3.ª Mazurka, *Mil flores*.
4.ª Sinfonía de la ópera *Semiramis*.
5.ª Fantasía, *Moraima*. (Pedida.)
6.ª Paso-doble final.

Velada musical.

Agradecidos debemos estar á nuestro amigo D. Enrique Ridaura, por la agradable noche que antes de ayer nos hizo pasar, oyendo en sus salones buena música cantada y ejecutada por excelentes aficionados,à quienes se puede con justicia llamar consumados profesores. Mucho sentimos que el corto espacio de que podemos disponer nos prive del gusto de ocuparnos con minuciosidad de detalles de una reunión que, por el número de congregados y por su carácter artístico, recordaremos con efusión; pero ya que los límites del espacio nos estrechan, deseamos que á vuela pluma conozca el lector algo de lo mucho que quisiéramos contarle.

En medio de una escojida concurrencia en donde brillaban por su número y calidad distinguidas damas, hermosas joyas de nuestra humana mitad y caballeros de edades diversas que animaban con sus galanterías aquella mansión habitada por una familia cuyos jefes se desviven por corresponder al cariño que sus amigos les profesan, comenzó la velada dando ejemplo la dueña de la casa, ejecutando á cuatro manos con su hijo José María, jóven de trece años, el difícil wals *El primer beso*. Los que conocen el dominio que sobre el teclado ejerce Paulina y la precocidad musical de su hijo, no pueden extrañar los repetidos aplausos con que la concurrenciá colmó una interpretación verdaderamente magistral.

Acompañado al piano por el experto pianista señor Malagrida, ejecutó al armonium el ilustrado profesor señor Bretons una gran fantasía sobre motivo

de los *Hugonotes*, que fué interpretada como saben hacerlo los ejecutantes, quienes tambien fueron justamente felicitados y aplaudidos.

El jóven Ribas, hijo del señor Comisario de Guerra, tocó al piano con delicadeza suma una pieza de salón, con tanta precisión y ajuste que, á no saberlo, nadie hubiera creido que á los quince años de edad se trasiade á la pulsación el gusto refinado de un bien educado gusto.

Acompañado por la esposa del señor Ridaura, el bandurrista señor Torres nos dió á conocer una hermosa composición bailable de gran mérito.

Para que no faltára nada en tan amena velada, dos jóvenes nacidos en la poética tierra de la inspiración y buen humor, los señores García y Amoretti, tocaron y cantaron con mucho *chic* dos malagueñas que no habia más que pedir. Fué una especie de entremés que agradó en extremo, como lo firmaron y rubricaron nutridos aplausos.

La jóven y hermosa alumna del Conservatorio señorita Blasco y Almeda (D.ª Adela) acompañada del Maestro Bretons quien, si ejecuta bien, acompaña mejor, cantó al piano una preciosa composición de Arditti, cuya interpretación nos dió á conocer à una verdadera artista quien, más tarde, estuvo feliz al ejecutar al piano, tambien acompañada por el mismo experto Maestro, el aria de *Favorita*, siendo colmada de nutridas salvas de aplausos. La señorita Blasco posee una bonita y pastosa voz de metzo soprano, de timbre agradable, que aunque resulta un tanto débil en los puntos de pecho, es sonora y fuerte en los de cabeza, está bien emitida y modulada con un gusto artístico hijo de la buena escuela que posée. La señorita Blasco, tiene lo que forma la base de toda artista, sentimiento y *gusto*, con lo cual no dudamos alcanzará en su difícil carrera lauros merecidos.

Doña Angela Conde de Florejachs, acompañada á la guitarra por el señor Ridaura, tocó con el acordeón, dos lindísimas Habaneras como saben hacerlo las hijas de Cuba, de cuya antilla es oriunda. Muchas veces hemos oido ejecutar piezas con el difícil instrumento, pero sin género alguno de adulación debemos decir, que la señora de Florejachs nos demostró el más allá de lo posible con una delicadeza y precisión que con gusto aplaudimos.

Su esposo señor Florejachs, ni tocó ni cantó música, pero nos hizo pasar un intermedio agradabilísimo ejecutando juegos diversos de escamoteo y prestidigitación con tanta maestría, que viéndolo dudábamos si era un simple aficionado al arte que bien merece el título de nigromántico.

Antes de este intermedio variado, los señores Bassols y Bretons ejecutaron al piano una magistral fantasía á cuatro manos sobre motivos de *Un Ballo in Máschera*. Es inútil digamos la interpretación que obtuvo, conociendo á los ejecutantes.

La velada terminó á las dos y media de la madrugada, ¿cómo? Como debia acabar, con un remate explendente y llevándonos la ilusión de lo què puede ser la gloria saboreando el placer de la delicia. Ridaura, porque así lo llamamos todos cuantos de veras lo apreciamos, nos transportó por un breve rato á los espacios de la felicidad imajinativa, interpretando sobre las seis cuerdas de su magnífica guitarra, varias piezas de compromiso y de sabor clásico, cuyas notas repercutian en nuestros oidos tan bien deslizadas, tan llenas de sentimiento y, permítasenos la frase, tan aromatizadas de arte, que nos hacían creer no eran sus dedos los que sobre trastes y bordones pulsaban y producian, si no los ángeles que desde lejanas rejiones nos mandaban con el extásis el canto de los cielos. No hay necesidad de añadir que lo colmamos de bravos y palmadas.

Y vamos á terminar estos renglones, ya que el Regente de la imprenta nos avisa se acaba el sitio disponible, que á la velada asistieron, entre muchas que no recordamos, las familias de Florejachs, Almeda, Ribas, Quintana, Ruiz Blanch, March, Miret, Eduarte, Madrenas, Torres y otras muchas, asi como un número respetable de jóvenes de ambos sexos que seria imposible recordar.

Todos salimos muy agradecidos á los señores de Ridaura, no solamente por habernos obsequiado con su ingénita amabilidad, si no por habernos hecho conocer consumados artistas que, disfrazados de aficionados, nos hicieron pasar el tiempo con más rapidez de la deseada.

A todos nuestra gratitud y enhorabuena.

Boletin Religioso.

SANTO DE HOY.

El dulce nombre de María.

CUARENTA HORAS.

En la iglesia de las Capuchinas.

En los domingos durará la exposición 7 horas á saber: cuatro por la mañana, desde las 8 á las doce: y por la tarde tres, empezando una hora antes; y se reservará en todo el año al toque de la primera oración.

La Archicofradia de la Pasión y Muerte de Nuestro Señor Jesucristo, celebrará hoy domingo dia 15 del actual, en la Iglesia parroquial de San Félix y en su capilla, la festividad de la *Exaltacion de la Santa Cruz* con misas desde las 5 y media á las 12. A las 10 solemne oficio con esposición de S. D. M.

Por la tarde empezará la función á las 6; se cantará el Santo Trisagio, seguirá la meditacion y canto de las lamentaciones, y luego el sermon á cargo del M. I. Sr. Dr. D. Antonio M.ª Homs, Canónigo, concluyéndose con el *Miserere* y reserva de S. D. M.

TELÉGRAMAS.

Madrid 13.—Los politicos importantes creen inevitable la crisis para despues del debate relativo á la cuestion del Ayuntamiento de Madrid en el Congreso.

En el nuevo ministerio entrarán los señores Montero Rios, Lopez Puigcerver, Alonso Martinez y el senador doctor Comas.

El marqués de la Vega de Armijo pasará á la presidencia del Congreso.

Vendrán á ocupar el ministerio de Estado el señor Albareda ó el señor Leon y Castillo el de Ultramar.

Los puestos diplomáticos que queden vacantes los ocuparán los ministros salientes.

De los actuales quedarán seguramente los señores don Venancio Conzalez, general Chinchilla y probablemente el señor Canalejas.

Telégramas Extranjeros.

Paris 13.—*Nueva-York.*—El huracán que se desencadenó en el Norte del Atlántico, casi ha sumergido la ciudad «Allantie City». Ei panico es allí horrible; perecieron 37 personas ahogadas. Témese que aun sea mucho mayor el número de victimas.

Por órden de la prefactura, han sido arrancados esta tarde de Montmartre los carteles dirigidos al pueblo por el ex-general Boulanger, por contener ultrajes á los magistrados.

Se perseguirá ante los tribunales al impresor.

Berlin.—Ha llegado aquí el célebre inventor Edisson.

Imprenta *La Lucha* á cargo de Pedro Vert.

Anuncios.

CAPITULO XXI.

DEPÓSITO DE COSECHEROS.

Art. 195. En todas las poblaciones será concedido á los cosecheros que lo soliciten por escrito el depósito doméstico de las especies gravadas que recolecten dentro ó fuera del término municipal, siempre que aquellas excedan de 400 kilógramos ó litros por cada especie; pero á los labradores de Madrid sólo podrá concedérseles en las casas de labor situadas en el término municipal y fuera del casco por los frutos ó especies de cosecha propia.

Art. 196. También será concedido depósito á los que compren los frutos en el campo ó los líquidos en los lagares y molinos para beneficiarlos de su cuenta. Los que se hallen en este caso, serán reputados como cosecheros.

Art. 197. El depósito se solicitará en papel del sello 11.°, y se designará en la solicitud el local determinado para el mismo y el fielato por donde hayan de verificarse las introducciones.

La Administración dará recibo de la petición en el acto, y otorgará su consentimiento, también por escrito, dentro de un plazo que no excederá de cinco días, pasado el cual sin denegarla se estimará concedida.

Art. 198. Los fielatos llevarán cuenta exacta de las introducciones que se hagan para cada depósito, reconociendo y aforando las especies con el mayor esmero.

El total introducido en cada día, deberá firmarse por los respectivos interesados ó por un testigo á su ruego.

Art. 199. Terminadas los introducciones de uva, mosto, aceituna ó manzana, la Administración formalizará las cuentas de depósito, formulando cargo en vino, chacolí, aceite y sidra por la mitad exactamente del peso de la uva, aceituna y manzanas introducidas; por el mosto se hará cargo en vino de la totalidad de lo introducido.

Estos cargos serán meramente provisionales.

Art. 200. Cuando los líquidos se hallen en disposición de expenderse para el consumo, sus dueños ó encargados, aunque no traten de verificar entonces la venta, lo pondrán en conocimiento de la Administración por medio de aviso escrito, y ésta ordenará la práctica de un aforo pericial del plazo de ocho días, sin perjuicio de autorizar, prévia

Art. 206. En los depósitos podrán hacerse extracciones por mayor y menor para el consumo de la localidad, quedando obligados sus dueños á dar aviso escrito en fin de cada semana del total de especies vendidas ó destinadas al consumo durante la misma, y á satisfacer en igual plazo los derechos correspondientes.

Art. 207. La Administración llevará una cuenta á cada depósito.

Las partidas de cargo estarán justificadas por las licencias de introducción debidamente requisitadas; las partidas de data lo estarán por las licencias de extracción igualmente requisitadas, por los pagos realizados, por los derrames ó inutilizaciones, oportuna y satisfactoriamente comprobados, ó por otros documentos que legalmente produzcan baja.

En estas cuentas se abonará, en concepto de mermas, el tanto por ciento que se acostumbre en cada localidad, si bien podrá alterarse este tipo cuando cause perjuicios á la Hacienda ó á los contribuyentes.

En los depósitos cuyo movimiento anual por uno de los dos conceptos de introducción y extracción exceda de 20.000 litros ó kilógramos de cada especie, no será repu-

extracciones de los depósitos. se requiere que se soliciten por escrito de la Administración, marcando el fielato de salida el día en que han de verificarse, el local de donde procedan y la cantidad en letra de las especies, que no podrá ser menor de 25 kilógramos ó litros.

La Administración las autorizará por medio de una papeleta en que consten las circunstancias expresadas, la cual será recogida en el fielato, que la anotará en el libro correspondiente, y prévio el necesario reconocimiento, estampará en ellas las palabras *salió conforme*, firmando el Fiel y el cabo ó dependiente de servicio. Requisitada así dicha papeleta, será presentada por el interesado en la Administración dentro de las veinticuatro horas siguientes, sin cuya formalidad no se verificará el abono en la cuenta del depósito.

Cuando no existiere conformidad entre la cantidad de especies expresadas en la papeleta y el resultado del reconocimiento, se hará la oportuna rectificación, dando aviso inmediatamente á la Administración.

Art. 205. Los traspasos de especies de uno á otro depósito necesitan ser préviamente autorizados por la Administración.

intervención, las ventas que los cosecheros tuvieren necesidad de hacer antes de practicarse el aforo.

Por el resultado de este aforo se rectificarán los primitivos cargos, formándose los definitivos.

Art. 201. El cosechero que sin la intervención administrativa diere principio á la venta del vino, chacolí, aceite y sidra antes de verificarse el aforo pericial, estará obligado á pasar por el cargo primitivo, sin perjuicio de las demás penas que procedan.

Art. 202. Los dueños de los depósitos están obligados á marcar en la parte exterior de los envases su respectiva cabida con numeración perfectamente clara, prévio requerimiento escrito de la Administración.

No es obligatorio el envase de los granos y frutos que por sus condiciones son susceptibles de detrimento, puesto que en todo caso el aforo permite conocer la cantidad que existe en cada depósito.

Art. 203. Los fielatos darán parte diario á la Administración de las introducciones que se hayan hecho para cada depósito, acompañando las licencias que al efecto hubiese expedido aquélla.

Art. 204. Para que sean de abono las

bado ó desaprobado la totalidad de los encabezamientos obligatorios y el reparto podrá interponerse reclamación por las partes interesadas ante el Delegado de Hacienda de la provincia dentro del término de diez días al de la notificación de las cuotas á los respectivos contribuyentes.

De igual modo y ante igual Autoridad podrá reclamarse contra la fijación de las cuotas individuales.

Art. 194. De los fallos que dicte la Delegacién de Hacienda en cualquiera de los casos á que se refiere el artículo anterior, podrá establecerse recurso de alzada, dentro del término de quince días al de la notificación administrativa del acuerdo dictado por la Delegación, ante la Dirección general del ramo si la cuantía de la reclamación no excede de 500 pesetas, y ante el Ministerio de Hacienda si fuese superior.

El acuerdo que dicte la Dirección y el Ministerio respectivamente, pondrá término á la vía gubernativa.